INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y VARIOS" ID N° 337.432

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Departamento Central de la República del Paraguay a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Lic. Idilia Escurra Amarilla, Abg. Esmilce Vega y la Srta. Viviana Ferreira Dávalos, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. **ANTECEDENTES**

El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).

El certificado de disponibilidad presupuestaria es por valor de Gs. 69.599.500.- (Guaraníes Sesenta y Nueva Millones Quinientos Noventa y Nueva Mil Quinientos). Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMOS DE OFICINAS E INSUMOS", para el Ejercicio Fiscal 2017, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

La carta de invitación del presente llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por lote" y el tipo de contrato es "cerrado".

Las invitaciones fueron remitidas en fecha 16 de noviembre del 2017 a las siguientes firmas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC, MASTER SOFT PARAGUAY SRL, PAPELERA GUAIRA SA, SUMINISTROS & MONTAJES SRL y WAREHOUSE S.A.

2. **ACTO DE APERTURA**

Que, conforme al análisis de la documentación se pudo constatar, según consta en el Acta de Apertura de Sobres que se realizó el 22 de noviembre de 2017, a las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, con la presencia de la Directora General de Administración y Finanzas, Lic. Idilia Escurra, la Srta. Viviana Ferreira Dávalos, Jefa de Licitaciones, en representación de la empresa **DATASYSTEMS**, la Sra. Dulce María Insfrán Ziomek, en representación de la empresa MULTIGRAPH, el Sr. Pablo Agustín María Ratti Escobar, en representación de la empresa TECHNO AMERICAN S.R.L., el Sr. Pablo Adrián Ocampo y la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, Lic. Nancy Vega de Cáceres, la presentación de ofertas de las siguientes empresas: OFI COMPRAS, DATASYSTEMS, FM COMERCIAL, E.N.D. INSUMOS & SERVICIOS, ARCHIVADORES Y CIA., TECHNO AMERICAN S.R.L. y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL MULTIGRAPT.

En el acta de apertura de sobres se puede constatar el registro de las siguientes observaciones:

- De la Sra. Dulce María Insfran – Datasyastems
  Lote N° 2 en el PBC se solicita Autorización del Fabricante y/o Distribuidor, no cumpliendo con ese requisito las empresas E.N.D. TECHNO AMERICAN ni OFICOMPRAS, además teniendo en cuenta que solo la empresa Datasystems posee autorización de la marca CANON, para la comercialización de Toner en Paraguay.

- MULTIGRAPG

Que la documentación presentada por la firma Oficompras en el lote N° 1 es insuficiente a los efectos de acreditar la autorización del Fabricante, a efecto de la misma el documento presentado como autorización del Fabricante no cumple con lo demandado en la Ley 2051/03, en su art. 20 y su reglamentación en virtud al decreto 21909/03 en su art. 49, dicho documento se presenta a nombre de EL COLEGIO, habida cuenta que la oferta fue presentada por la firma Oficompras, por lo tanto no demuestra la cadena distributiva que vincule al Fabricante. Así mismo dejo constancia que las firmas FM comercial en insumos y servicios no presentan los documentos que acrediten la autorización del fabricante en el Lote N°1, solicitado en el PBC, documentos que conforman las ofertas, así mismo dichos documentos deberán cumplir con lo establecido en la Ley 2051/03, por lo cual deberá demostrar la cadena distributiva desde el Fabricante hasta el oferente.

También la documentación que presenta la Firma Techno American es insuficiente a los efectos que acredite la autorización del Fabricante, pues dicho oferente se presenta como Fabricante, cuando la misma realiza ensamblaje y reciclaje de insumos. No es Fabricante, por lo que dichos insumos estarían en la categoría de remanufacturado.
Dejamos además constancia en el caso que presente la autorización del fabricante por la Firma FM Comercial en Insumos y Servicios en solicitar una copia de dichos documentos, a efectos de que la misma cumpla con lo establecido en la Ley 2051.

- TECHNO AMERICAN

Dejo constancia que los productos ofertados son compatibles con los productos ofertados por nuestra empresa y contamos con el Certificado de Industria y Comercio que nos hablilita en el ensamblaje de los mismos, de ser compatible, originales de la marca ECOPRINT, y que la empresa Datasystems no presenta Certificado de Distribuidor del Lote N° 2 item 3 de la marca Brother.

Las mismas serán consideradas por este Comité de Evaluación en la etapa de análisis correspondiente.
El Comité de Evaluación, en vista del cumplimiento de lo establecido en el Artículo 34 inciso c de la Ley 2051/03 y demás normativas aplicables, ha procedido al análisis y posterior evaluación de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento de las empresas.

N°	EMPRESAS	LOTE 1 Adquisición de Tintas	LOTE 2 Adquisición de Tóners	LOTE 3 Adquisición de Útiles de Oficina
1	OFICOMPRAS	33.760.000	1.810.000	8.509.445
2	DATASYSTEMS	NO COTIZA	4.711.000	NO COTIZA
3	FM COMERCIAL	31.040.000	NO COTIZA	11.548.000
4	E.N.D. INSUMOS & SERVICIOS	37.210.000	2.340.000	NO COTIZA
5	ARCHIVADORES Y CÑIA.	NO COTIZA	NO COTIZA	9.250.050
6	TECHNO AMERICAN S.R.L.	36.967.896	2.290.000	NO COTIZA
7	MULTIGRAPH	38.372.500	NO COTIZA	10.420.250

En el acta de apertura de sobres, se puede observar que se dejó asentado como oferente a MULTIGRAPH, el cual, ante el análisis documental de las ofertas presentadas por cada participante se pudo constatar que la denominación correcta del oferente es NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Se constata igualmente, que el error involuntario se debe a la utilización de tal denominación en el sobre que contenía la documentación de las ofertas de la empresa Nazareno Comercial e industrial, situación que generó la confusión a la hora de la redacción del acta de apertura.

En relación a la oferta presentada por la firma OFICOMPRAS, se observa que en el Lote 3 item 20, ocurrió un error en el precio total del cálculo de la multiplicación del precio unitario por la cantidad (6.078 x 10= 60.775), debiendo ser el precio total correcto 60.780. Por lo acontecido el precio total del lote ofertado sufrió una variación de cinco guaraníes.

Este Comité de Evaluación, a fin de evitar confusiones sobre los puntos, decide transcribir a continuación el cuadro de oferentes con las salvedades correspondientes.

N°	EMPRESAS	LOTE 1 Adquisición de Tintas	LOTE 2 Adquisición de Tóners	LOTE 3 Adquisición de Útiles de Oficina
1	OFICOMPRAS	33.760.000	1.810.000	8.509.450
2	DATASYSTEMS	NO COTIZA	4.711.000	NO COTIZA
3	FM COMERCIAL	31.040.000	NO COTIZA	11.548.000
4	E.N.D. INSUMOS & SERVICIOS	37.210.000	2.340.000	NO COTIZA
5	ARCHIVADORES Y CÑIA.	NO COTIZA	NO COTIZA	9.250.050
6	TECHNO AMERICAN S.R.L.	36.967.896	2.290.000	NO COTIZA
7	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	38.372.500	NO COTIZA	10.420.250

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Presentadas las ofertas, se procede al análisis de la misma de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la Ley de Contrataciones, verificando el cumplimiento de la oferta conforme a los requisitos normales y sustanciales del PBC, la Ley de Contrataciones Públicas los cuales se detallan a continuación y, por lo que la misma es pasible de ser evaluada.

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS	OFERENTES						
	OFICOMPRAS	DATASYSTEMS	FM COMERCIAL	E.N.D. INSUMOS & SERVICIOS	ARCHIVADORES Y CIA	TECHNO AMERICAN	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT]), el Código del Trabajo, Código de Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMLE

Todas las empresas mencionadas anteriormente presentan y cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que resultan ser OFERTAS EVALUABLES.

FM COMERCIAL: se procedió a solicitar documentos formales por nota del 27 de noviembre del 2017, por vía del correo electrónico, según detalle: Aclaración sobre su Autorización del Representante, Fabricante o Distribuidor, expedido a nombre de su empresa, Certificado de Origen Nacional, Justificación de los precios ofertados Lote 1 Ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 6 encontrarse por debajo del precio referencial, Lote 3 Ítems 1, 2, 8, 13, 14, 17 y 18 encontrarse por encima del precio referencial, Ítems 4 y 20 encontrarse por debajo del precio referencial, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente, Fotocopia Simple de Patente Municipal y Fotocopia simple de contrato correspondiente al año 2015 en adelante.
La empresa no ha presentado lo solicitado por el Comité Evaluador, por lo que se procede a su descalificación.

ARCHIVADORES Y CIA: se procedió a solicitar documentos formales por nota del 27 de noviembre del 2017, por vía del correo electrónico, según detalle: Balance General de los años 2015 y 2016, Tres fotocopias simples de contratos correspondientes al año 2015 en adelante, Certificado de Origen Nacional, Justificación de los precios ofertados en el Lote 3 Ítems 1, 2, 11, 17 y 18 encontrarse por encima del precio referencial y los Ítems 3 y 16 encontrarse por debajo del precio referencial.
La empresa no ha presentado lo solicitado por el Comité Evaluador, por lo que se procede a su descalificación.

TECHNO AMERICAN: se procedió a solicitar documentos formales por nota del 27 de noviembre del 2017, por vía del correo electrónico, según detalle: Aclaración sobre la Autorización del Representante, Fabricante o Distribuidor, se observa en dicha constancia que la actividad principal especifica es de ensamblaje de tóner, cartuchos y componentes para impresora, Certificado de Origen Nacional, Justificación de los precios ofertados del Lote 1 Ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 encontrarse por debajo del precio referencial, Lote 2 Ítems 3 se encuentra por debajo del precio referencial.
La firma no ha presentado lo solicitado por el Comité Evaluador, por lo que se procede a su descalificación.

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.: se procedió a solicitar documentos formales por nota del 27 de noviembre del 2017, por vía del correo electrónico, según detalle: Certificado de Origen Nacional, Fotocopia simple de Patente Municipal, Balance General de los años 2015 y 2016, Justificación de los precios ofertados del Lote 1 Ítem 1 se encuentra por debajo del precio referencial y los Ítems 4 y 6, encontrarse por encima del precio referencial, Lote 3 Ítems 1, 2, 11, 17, 18 y 20 encontrarse por debajo del precio referencial y los Ítems 4, 7, 16 y 19 encontrarse por debajo del precio referencial.
La firma ha presentado lo requerido por el Comité de Evaluación, excepto el Certificado de Origen por lo cual no podrá acogerse al beneficio del margen de preferencia.

5.- CUADRO DE OFERTAS
Detallado en Anexo N° 1

los insumos ofertados y otro oferente sobre el incumplimiento sobre el mismo punto, de los requisitos establecidos en el PBC, este Comité procede al análisis de la documentación presentado por el oferente OFICOMPRAS.
Ante el análisis documental, se pudo constatar que OFICOMPRAS es una denominación de "nombre de fantasía" cuyo titular es el Señor Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, con C.I. N° 3.500.971. Es decir, se puede afirmar que el oferente es, en este caso, una persona física que opera en diversos rubros dentro del comercio bajo la denominación de un nombre de fantasía, en este caso OFICOMPRAS.

A la verificación de la autorización del fabricante con que cuenta el oferente, se puede constatar, que la misma fue concedida a una persona física, quien es el Señor Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, con C.I. N° 3.500.971.

Si bien es cierto que la autorización a la fecha de la concesión se realiza a favor EL COLEGIO, el nombre de fantasía corresponde a la misma persona física que cuenta con el registro ante los organismos correspondientes del nombre de fantasía con la cual se presenta en el llamado bajo el nombre de fantasía OFICOMPRAS.

Sin embargo y a fin de dar garantía de que tales supuestos corresponden a la realidad del oferente, este Comité procede a solicitar la información complementaria vía aclaratoria, la cual fue remitida en fecha 27 de noviembre del 2017, por vía correo electrónico, según detalla: aclaración sobre su Autorización del Representante, Fabricante o Distribuidor, expedido a nombre de la empresa, Certificado de Origen Nacional, Justificación de los precios ofertados del Lote 1 Ítems 1, 2, 5 y 6 encontrarse por debajo del precio referencial, Lote 2 Ítems 2 y 3 encontrarse por debajo del precios referenciales, Lote 3 Ítems 1 y 20 encontrarse por encima de los precios referenciales y los Ítems 3, 4, 7, 11 y 16 encontrarse por debajo del precio referencial.

Se recibió contestación del oferente en fecha 28 de noviembre del 2017, quien nota mediante manifestó " *(...) aclaración sobre nuestra autorización del Fabricante: que en el año 2017 hemos realizado un cambio de identidad en nuestro nombre de fantasía, pasando de la antigua Librería el Colegio a la actual Oficompras, sin embargo, la razón social permanece intacta desde su creación en el año 2011 (empresa unipersonal) Previa consulta con el departamento jurídico de la DNCP, la cual reconoce la razón social como RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, independiente a su nombre de fantasía vigente. De igual manera adjuntamos una autorización de subdistribuidor que otorga EL COLEGIO de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez a OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez*" sic. , por lo que este comité considera que la documentación presentado por el oferente es documentación suficiente para acreditar su representación. No presento el certificado de Origen Nacional, por lo cual no podrá acogerse al beneficio del margen de preferencia

DATA SYSTEMS: se procedió a solicitar documentos formales por nota del 27 de noviembre del 2017, por vía del correo electrónico, según detalle: Autorización del Representante, Fabricante o Distribuidor correspondiente al Lote 2 Ítem 3 y la justificación de los precios ofertados en el Lote 2 Ítem 3 encontrarse por encima del precio referencial.
La empresa ha presentado lo requerido por el Comité de Evaluador.

supuestos de los incisos a9 y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto se informa que el oferente de la firma OFICOMPRAS, no obra en el registro del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), como funcionario y/o Contratado.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	✓	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	✓	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

✓ **Evaluación de Experiencia**

Experiencia	Cumple	No Cumple
TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE UTILES DE OFICINA	✓	

8.- MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, tales condiciones reúne la firma **OFICOMPRAS.**

9.- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en este Informe de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Útiles de Oficina y Varios" ID N° 337432, a la Empresa **OFICOMPRAS** en el Lote 1 por un monto de Gs. 33.760.000 (Guaraníes treinta y tres millones setecientos sesenta mil), en el Lote 2 por un monto de Gs. 1.810.000 (Guaraníes un millón ochocientos diez mil) y en el Lote 3 por un monto de Gs. 8.509.450 (Guaraníes ocho millones quinientos nueve mil cuatrocientos cincuenta).

Culminando la Evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Defensor, salvo mejor parecer.

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Abg. ESMILCE VEGA
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador

ANEXO I
CUADRO DE OFERTAS

N°	OFERENTE	Lote 1 Adquisición de Tintas Total
1	FM COMERCIAL	31.040.000
2	OFICOMPRAS	33.760.000
3	TECHNO AMERICAN SRL	36.967.896
4	E.N.D. INSUMOS & SERVICIOS DE JOAQUIN ORTIGOZA ESPINOLA	37.210.000
5	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	38.372.500

N°	OFERENTE	Lote 2 Adquisición de Tóners Total
1	OFICOMPRAS	1.810.000
2	TECHNO AMERICAN S.R.L.	2.290.000
3	E.E.D. INSUMOS & SERVICIOS DE JOAQUIN ORTIGOZA ESPINOLA	2.340.000
4	DATASYSTEMS	4.711.000

N°	OFERENTE	Lote 3 Adquisición de Útiles de Oficina Total
1	OFICOMPRAS	8.509.445
2	ARCHIVADORES Y CÑIA	9.250.050
3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	10.420.250
4	FM COMERCIAL	11.548.000

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Abg. ESMILCE VEGA
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Yvypóra Rekome'ëmby
Maymávape ĝuara

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Tetãygua Ñeipysyrõ

ANEXO II
ANÁLISIS DE PRECIOS

Oferente: OFICOMPRAS

Lote N° 1 ADQUISICIÓN DE TINTAS

N° de Item	Unidad de Medida	Descripción del Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	Precio Unitario de Refenrencia	Preci Unitario Ofertado	Variación de Precio Unitario	Variación en %
1	Unidad	Cartucho de tinta para impresora negro	125	Unidad	125.000	70.000	-55000	-44%
2	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	135.000	85.000	-50000	-37%
5	Unidad	Cartucho de tinta para impresora negro	125	Unidad	125.000	70.000	-55.000	-44%
6	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	135.000	82.000	-53.000	-39,25%

Oferente: OFICOMPRAS

Lote N° 2 ADQUISICIÓN DE TÓNERS

N° de Item	Unidad de Medida	Descripción del Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	Precio Unitario de Refenrencia	Preci Unitario Ofertado	Variación de Precio Unitario	Variación en %
2	Unidad	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	Unidad	300.000	160.000	-140000	-47%
3	Unidad	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	3	Unidad	500.000	180.000	-320000	-64%

Oferente: OFICOMPRAS

Lote N° 3 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

N° de Item	Unidad de Medida	Descripción del Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	Precio Unitario de Refenrencia	Preci Unitario Ofertado	Variación de Precio Unitario	Variación en %
1	Unidad	Cuaderno chico tapa dura con espiral 100 hojas	40	Unidad	4.500	7.150	2650	59%
3	Unidad	Lamina para plastificar	50	Unidad	38.000	16.055	-21.945	-58%
4	Unidad	Carpeta colgante de cartulina plastificada	200	Unidad	4.500	2.470	-2.030	-45%
7	Unidad	Separador de plastico	100	Unidad	7.500	4.950	-2.550	-34%
11	Unidad	Borrador de goma c/tapa plastica	30	Unidad	1.500	800	-700	-47%
16	Caja	Lapiz de papel comun (de grafito	10	Caja	18.000	4.550	-13450	-75%
20	Unidad	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	10	Unidad	5.000	6.078	1078	26%

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Abg. ESMILCE VEGA
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Yvypóra Rekome'ẽmby
Maymávape ğuara

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Tetãygua Ñeipysyrõ

ANEXO III
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

N° de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien y/o Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	OFICOMPRAS LOTE 1			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Cartucho de tinta para impresora negro	125	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	70.000	8.750.000
2	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	85.000	1.700.000
3	Unidad	Cartucho de tinta para impresora negro	125	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	88.000	11.000.000
4	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	96.000	1.920.000
5	Unidad	Cartucho de tinta para impresora negro	125	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	70.000	8.750.000
6	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	82.000	1.640.000
		TOTALES						33.760.000

N° de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien y/o Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	OFICOMPRAS LOTE 2			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	3	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	210.000	630.000
2	Unidad	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible	4	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	160.000	640.000
3	Unidad	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	3	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	180.000	540.000
		TOTALES						1.810.000

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Yvypóra Rekome'ẽmby
Maymávape ĝuara

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Tetãygua Ñeipysyrõ

N° de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien y/o Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	OFICOMPRAS LOTE 3			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Cuaderno chico tapa dura con espiral 100 hojas	40	Unidad	Pizarra	Nacional	7.150	286.000
2	Unidad	Cola liquida transparente	20	Unidad	Foska	China	2.890	57.800
3	Unidad	Lamina para plastificar	50	Unidad	Fellowes	USA	16.055	802.750
4	Unidad	Carpeta colgante de cartulina plastificada	200	Unidad	Kuatia	Nacional	2.470	494.000
5	Unidad	Carpeta archivadora plastificada	400	Unidad	Kuatia	Nacional	950	380.000
6	Unidad	Cinta adhesiva transparente	50	Unidad	De Fita	Nacional	5.330	266.500
7	Unidad	Separador de plastico	100	Paquete	Arting	China	4.950	495.000
8	Unidad	Regla plastica	30	Unidad	Foska	China	912	27.360
9	Unidad	Clips chico	80	Caja	Seagull	China	1.200	96.000
10	Unidad	Corrector liquido	30	Unidad	Ambex	Brasil	1.820	54.600
11	Unidad	Borrador de goma c/tapa plastica	30	Unidad	Arting	China	800	24.000
12	Unidad	Tijera de oficina	30	Unidad	Foska	China	6.207	186.210
13	Unidad	Boligrafo comun	5	Caja	Arting	China	35.000	175.000
14	Unidad	Boligrafo comun	5	Caja	Arting	China	35.000	175.000
15	Unidad	Bibliorato lomo ancho plastificado	500	Unidad	Kuatia	Nacional	7.500	3.750.000
16	Unidad	Lapiz de papel comun (de grafito)	10	Caja	Foska	China	4.550	45.500
17	Unidad	Perforadora	30	Unidad	Arting	China	9.500	285.000
18	Unidad	Presilladora	30	Unidad	Foska	China	6.850	205.500
19	Unidad	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	23	Caja	Foska	China	13.150	302.450
20	Unidad	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	10	Unidad	Soni	Tailandia	6.078	60.780
21	Unidad	Plancheta de madera	50	Unidad	Foska	China	6.800	340.000
		TOTALES						8.509.450

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Abg. ESMILCE VEGA
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Yvypóra Rekome'ẽmby
Maymávape ğuara

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Tetãygua Ñeipysyrõ

ANEXO III
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

N° de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien y/o Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	OFICOMPRAS LOTE 1			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Cartucho de tinta para impresora negro	125	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	70.000	8.750.000
2	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	85.000	1.700.000
3	Unidad	Cartucho de tinta para impresora negro	125	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	88.000	11.000.000
4	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	96.000	1.920.000
5	Unidad	Cartucho de tinta para impresora negro	125	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	70.000	8.750.000
6	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	82.000	1.640.000
		TOTALES						33.760.000

N° de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien y/o Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	OFICOMPRAS LOTE 2			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	3	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	210.000	630.000
2	Unidad	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible	4	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	160.000	640.000
3	Unidad	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	3	Unidad	SUPRICOLOR	CHINA	180.000	540.000
		TOTALES						1.810.000

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Yvypóra Rekome'ẽmby
Maymávape ĝuara

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Tetãygua Ñeipysyrõ

N° de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien y/o Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	OFICOMPRAS LOTE 3			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Cuaderno chico tapa dura con espiral 100 hojas	40	Unidad	Pizarra	Nacional	7.150	286.000
2	Unidad	Cola liquida transparente	20	Unidad	Foska	China	2.890	57.800
3	Unidad	Lamina para plastificar	50	Unidad	Fellowes	USA	16.055	802.750
4	Unidad	Carpeta colgante de cartulina plastificada	200	Unidad	Kuatia	Nacional	2.470	494.000
5	Unidad	Carpeta archivadora plastificada	400	Unidad	Kuatia	Nacional	950	380.000
6	Unidad	Cinta adhesiva transparente	50	Unidad	De Fita	Nacional	5.330	266.500
7	Unidad	Separador de plastico	100	Paquete	Arting	China	4.950	495.000
8	Unidad	Regla plastica	30	Unidad	Foska	China	912	27.360
9	Unidad	Clips chico	80	Caja	Seagull	China	1.200	96.000
10	Unidad	Corrector liquido	30	Unidad	Ambex	Brasil	1.820	54.600
11	Unidad	Borrador de goma c/tapa plastica	30	Unidad	Arting	China	800	24.000
12	Unidad	Tijera de oficina	30	Unidad	Foska	China	6.207	186.210
13	Unidad	Boligrafo comun	5	Caja	Arting	China	35.000	175.000
14	Unidad	Boligrafo comun	5	Caja	Arting	China	35.000	175.000
15	Unidad	Bibliorato lomo ancho plastificado	500	Unidad	Kuatia	Nacional	7.500	3.750.000
16	Unidad	Lapiz de papel comun (de grafito)	10	Caja	Foska	China	4.550	45.500
17	Unidad	Perforadora	30	Unidad	Arting	China	9.500	285.000
18	Unidad	Presilladora	30	Unidad	Foska	China	6.850	205.500
19	Unidad	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	23	Caja	Foska	China	13.150	302.450
20	Unidad	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	10	Unidad	Soni	Tailandia	6.078	60.780
21	Unidad	Plancheta de madera	50	Unidad	Foska	China	6.800	340.000
		TOTALES						8.509.450

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Abg. ESMILCE VEGA
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador